

MINISTERIO DE SALUD



DIRECCION GENERAL

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 207 -2007-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 10 de Octubre del 2007

VISTO, el Memorando N° 1299-DG-HVLH-2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 474-2005/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, N.T. N° 029-MINSA/DGSR.V.01

Que, la Sub-Dirección General, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad en Salud, tiene a cargo el Diseño y Conducción del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud del Hospital "Victor Larco Herrera", así como establecer las normas de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital;

Que, el ejercicio de la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, se desarrolla bajo la autoridad Normativa y Funcional de la Sub-Dirección General, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad en Salud del Hospital, la que debe establecer los Lineamientos, Disposiciones y Procedimientos Técnicos, en Función a las Actividades y Prioridades Institucionales, dentro del ámbito de atención a los Pacientes;

La implementación sobre sensibilización del Comité de Auditoría comprende la actualización de temas de Auditoría de Calidad; programación de Auditoría; Auditorías de Casos, Procesos de las Auditorías; por lo que debe aprobarse la Directiva Técnica N° 027-2007-DG-HVLH Directiva Técnica PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA";

Con el visado de la Sub-Dirección General, Oficina Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica;





DIRECCIÓN GENERAL

De conformidad con la Ley N° 26842 Ley General de Salud y la Resolución Ministerial N° 474-2005/MINSA, Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud;

En uso las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA

SE RESUELVE


Artículo 1°.- Aprobar la Directiva Técnica N° 001-2007-DG-HVLH "PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA" cuyo texto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° Encargar a la Sub Dirección General, para que a través de la Oficina Gestión de la Calidad en Salud, Organice, Difunda y cumpla los procedimientos de Gestión de Auditoría en Salud.

Artículo 3° Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique el contenido de la Norma Técnica que se aprueba mediante la presente Resolución en el Portal de Internet del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"


Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
C.M.F. 17899 - R.N.E. 8270

CEL/AESG/msm.